



Sindicato
de Enfermería
Sede Estatal

NORMAS PARA LA NOTIFICACIÓN DE UN SINIESTRO

Es imprescindible que en el momento de la recepción de la reclamación, la póliza se encuentra en vigor.

Ante cualquier incidente que pueda implicar una Responsabilidad Civil Profesional, los pasos a seguir son los siguientes:

1. Ponerse en contacto, INMEDIATAMENTE, con el delegado sindical de su Centro, o con SATSE en su provincia.
2. El Asegurado cumplimentará la ficha de notificación con sus datos personales de contacto.
3. Esa ficha será remitida a la Sede Estatal por correo electrónico a

servicios@satse.es

4. Desde la Sede Estatal se notificará a la Compañía de Seguros y ésta se pondrá en contacto con el Asegurado para facilitarle el parte de siniestro que debe cumplimentar, así como para orientarle en las dudas que le puedan surgir en la cumplimentación del mismo y tratar todo lo relativo a la asistencia, defensa, etc.